

24/12/2024

Procedimiento antidrogas dejó al descubierto caso de secuestro en Calama

En prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad quedaron una imputada chilena y dos extranjeros, formalizados por la Fiscalía de Calama por el delito de secuestro calificado.

El caso quedó al descubierto a raíz de un procedimiento antidrogas realizado por Carabineros en distintos domicilios de dicha ciudad, en uno de los cuales se detecta la presencia de una persona que manifiesta estar retenida contra su voluntad.



Según se conoció durante la audiencia, la víctima habría sido amenazada con armas corto-punzantes por los imputados, quienes no sólo la retuvieron y agredieron en diferentes partes del cuerpo, sino que le exigieron una suma de dinero por su liberación, además de la entrega de las claves de sus tarjetas bancarias.

La retención de la víctima al interior del inmueble se habría extendido desde las 03:40 hasta las 12:00 horas, momento en que recupera su libertad, atendido que el domicilio fue blanco de un procedimiento antidrogas que se encontraba en curso.

Descubierta la situación, se dispone la concurrencia del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios, ECOH, de la Fiscalía de Calama, quienes, en conjunto con personal de la SEBV de Carabineros de Calama, logran la identificación y detención de los autores del delito.

Por petición del Ministerio Público, los detenidos quedaron en prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad y se dispuso un plazo de investigación de 100 días.